PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, **20/02/2026**

Señor
EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.9161936** del 2026
Coordinador Programas Especiales
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9161936** del año 2026.

YASMIN SANDOVAL CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.398.057 de **Málaga,** en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 41.058.307). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de febrero de 2026. b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre del 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497) cada uno.

Plazo: Sera hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar procesos formativos del programa de Articulación con la Media, dirigidos a estudiantes de educación media, de conformidad con los modelos pedagógicos y lineamientos institucionales del CASA SENA Regional Santander. AMBIENTAL.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar los procesos formativos del programa de Articulación con la Media, conforme al diseño curricular y a los lineamientos institucionales del SENA y de las instituciones educativas articuladas.	Alistamiento, formulación del proyecto formativo de los programas técnico en conservación de recursos naturales y promotoria en manejo ambiental en la vigencia 2026-2027 en el desarrollo del proceso de formación profesional integral.	Material de desarrollo curricular en Drive Equipo Ejecutor Ambiental, Pedagoga institucional
2	Brindar orientación técnica y pedagógica relacionada con la ejecución de las actividades formativas, en el marco del diseño curricular establecido.	Se brindó asesoría permanente a aprendices, resolución de inquietudes técnicas y acompañamiento metodológico durante el proceso de formalización de matrícula.	Registro Fotográfico
3	Consolidar y entregar los registros académicos, avances y resultados de aprendizaje alcanzados por los grupos asignados, con las evidencias requeridas.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
4	Presentar un informe mensual consolidado de ejecución académica y un informe final de cierre del proceso formativo por cada institución educativa atendida.	Compilar información pertinente para la elaboración de informes mensuales de ejecución académica.	Informe mensual formación vigencia 2026.
5	Participar, cuando sea requerido, en espacios técnico–pedagógicos de seguimiento del programa, con el fin de socializar avances académicos y resultados del proceso formativo	Participación en reuniones institucionales, Capacitación inducción y reinducción impartida por parte de la subdirección del C.A.S.A y participar en curso de fundamentación pedagógica de la formación profesional integral en el	Registro Fotográfico Listados de asistencia.

		enfoque para el desarrollo de las competencias	
6	Apoyar técnicamente el desarrollo de estrategias pedagógicas asociadas a proyectos formativos, sin que ello implique funciones administrativas, de supervisión o coordinación institucional.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
7	Acompañar técnicamente actividades de socialización de proyectos formativos desarrollados por los aprendices, cuando aplique según el cronograma académico.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
8	Coadyuvar desde su rol como contratista, las actividades de ingreso e inducción de aprendices	Visitas a colegios Llanadas, Nieves Cortes Picon, Ecológico de Floridablanca, San Francisco sede principal y sede el Guamo, Vicente Azuero con el fin de brindar información sobre los procesos forrmativos del 2026 y gestion documental de matriculas de los aprendices de la red ambiental. Recolección de documentación para matricula y apertura de ficha en el Técnico en conservación de Recursos Naturales en la I.E Llandas - Lebrija y Técnico en promotoria en manejo ambiental en el colegio Nieves Cortes Picón – Girón.	Registro fotográfico Carpeta con la documentación de los aprendices para la apertura de las fichas Llanadas y Nieves Cortes Picon
9	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas

	asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.		
10	Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación; los avances logrados durante la ejecución de la formación.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
11	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
12	Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación, 3 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
13	Informar oportunamente a la supervisión contractual sobre novedades académicas relevantes (inasistencias o deserciones), sin adelantar actuaciones disciplinarias propias de la entidad.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
14	Cumplir el objeto del contrato conforme a la programación acordada con la supervisión contractual, dentro del Lugar de Ejecución.	Desarrollo de actividades formativas según cronograma y plan de trabajo aprobado, en las Instituciones Educativas asignadas y eventos programados por Coordinación Académicas.	formato de gestión contractual mensual (GC). con informes de evidencias, Cronogramas de eventos de programación mensual y Plan de trabajo.
15	Dar cumplimiento a los lineamientos generales que	Se aplicaron metodologías institucionales y enfoque	Planeadores, guías, informes, actualización de desarrollo curricular.

	regulan la Formación Profesional Integral del SENA.	por competencias del SENA.	
16	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Se apoyaron jornadas de divulgación y socialización de la oferta formativa en cada una de las instituciones visitadas.	Fotos, listados asistencia, material.
17	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	En este mes no se implemento esta obligación	No se presentan evidencias debido a que no se reportan acciones realizadas
18	Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.	Se clasificaron y archivaron documentos físicos y digitales conforme a gestión documental, del proceso de matrícula de las instituciones educattivas asignadas.	Carpetas organizadas, inventario documental.
19	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de desplazamiento 5 días previos al mismo y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días después de su finalización.	Este mes se realizaron desplazamientos en áreas urbanas y rural de las instituciones educativas de la red ambiental para el proceso de gestión de matriculas y retiros, pero sin agendas de desplazamiento	Listado de asistencia y evidencias fotográficas, reporte informe de evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

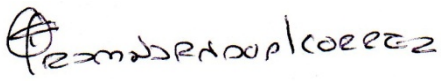
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4639144891, febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (**6**) folios

Cordialmente,



YASMIN SANDOVAL CORREA
Contratista
C.C. No. 63.398.057

Recibí a satisfacción:



EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.9161936** del 2026
Coordinador Programas Especiales

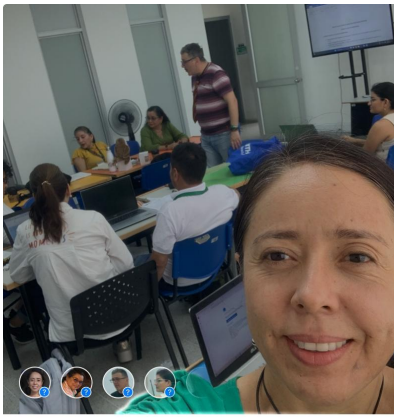
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO 2026
CONTRATO CO1.PCCNTR.9161936 – YASMIN SANDDOVAL CORREA

Evidencia 1- Registro fotográfico. participación curso de fundamentación pedagógica de la formación profesional integral en el enfoque para el desarrollo de las competencias



Agregar pie de foto

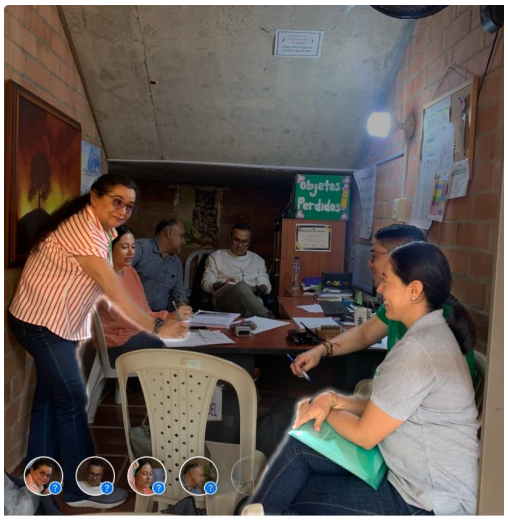
Lunes, 9 de febrero de 2026, 8:24 a.m. Ajustar



Agregar pie de foto

Lunes, 9 de febrero de 2026, 2:08 p.m. Ajusta

Evidencia 2- Registro fotográfico. Reunion directiva con el Rector y coordinadores de la institución educativa Llanadas, para coordinar el proceso formativo del año 2026



Agregar pie de foto

Martes, 10 de febrero de 2026, 8:55 a.m. Ajustar



Agregar pie de foto

Martes, 10 de febrero de 2026, 8:55 a.m. Ajustar

Evidencia 3- Registro fotográfico. Socializacion del programa Tecnico en Conservación de Recursos naturales a los estudiantes de la institución educativa llanadas, entrega de formatos y requisitos para el proceso de Matricula



Agregar pie de foto

Martes, 10 de febrero de 2026, 10:07 a.m. Ajustar



Agregar pie de foto

Martes, 10 de febrero de 2026, 10:36 a.m. Ajustar



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026

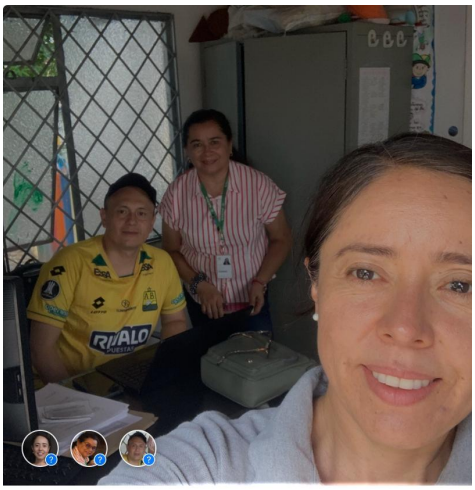
OBJETIVO (S): Socialización programas T.E Llanadas Lobija.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Nicole Camila Rodriguez Rodriguez	1049969651				Llanadas		3165413514		Nicol Rodriguez
	Jhon Romero Rincon	1094369038				"		3228532699		
	Valentina Acosta J.	1097603893				"		3152208833		Valentina A.
	Maria Jose Beltran Ortiz	1099145902				"		3143410844		Maria Jose.
	Laura Marcela Gonsalvo	1044104446				"		3204198620		Laura
	Teresita Acosta J.	1093503582				"		3158796664		Teresita A.
	Mariana Ortiz Contreras C.	1099330254				"		3229356382		
	Holly Juliana Muñoz Barrón	1001330168				"		3232896998		Holly Muñoz
	[illegible]	1093383896				"		3158796461		
	Dan Sebastian Gutierrez Miranda	1116431326				"		3013913324		Juanse

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia 4- Registro fotográfico. Reunion directiva con el coordinador del colegio Nieves cortes, para organizar el proceso formativo del año 2026 – Técnico Promotoria en Manejo Ambiental, entrega de formatos y requisitos para el proceso de Matricula



Agregar pie de foto

Martes, 10 de febrero de 2026, 12:05 p.m. Ajustar

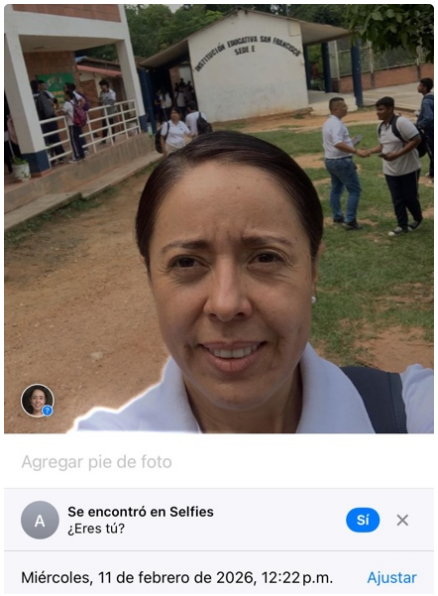
Evidencia 5- Registro fotográfico. Reunion directiva con el Rector y coordinadora del colegio Ecológico de Floridablanca con el fin de para organizar el proceso formativo del año 2026 – Técnico en Conservación de Recursos Naturales. Entrega de formatos y requisitos para el proceso de Matricula



Evidencia 6- Registro fotográfico. Reunion con la profesora y esudiantes del colegio San Francisco de Piedecuesta con el fin de para organizar el proceso formativo del año 2026 – Técnico en Conservación de Recursos Naturales. entrega de formatos y requisitos para el proceso de Matricula



Evidencia 7- Registro fotográfico. Reunion con la profesores y esudiantes del colegio San Francisco – sede el Guamo con el fin de para organizar el proceso formativo del año 2026 – Técnico en Conservación de Recursos Naturales. entrega de formatos y requisitos para el proceso de Matricula

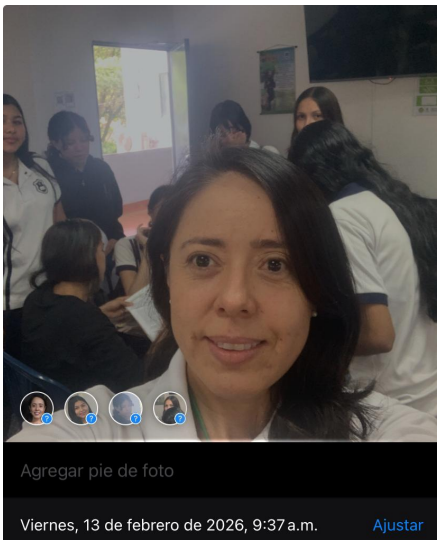


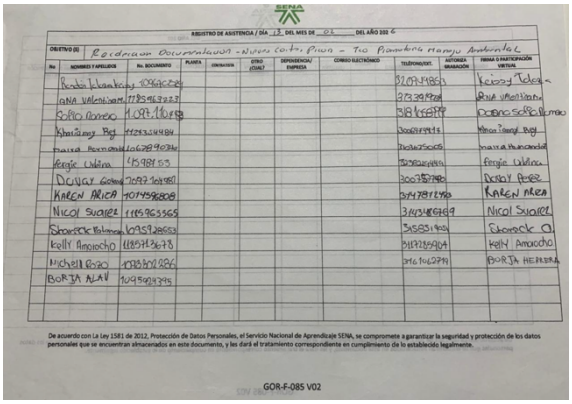
Evidencia 8- Registro fotográfico. Visita por la Institución educativa Vicente Azuero, para el tema de documentación -Técnico en Conservación de Recursos Naturales.



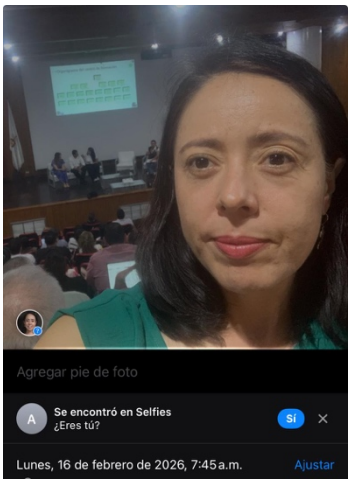
Evidencia 9- Registro fotográfico. Recoleccion de documentos para el proceso de matricula Colegio Nieves Cortes Picon- Técnico Promotoria en Manejo Ambiental

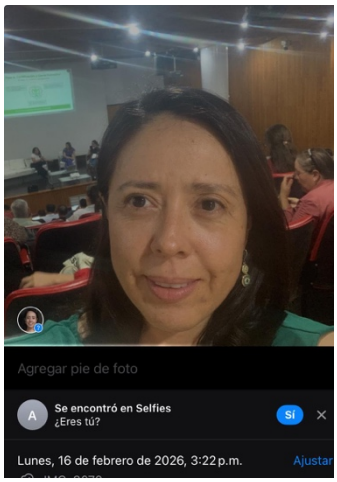




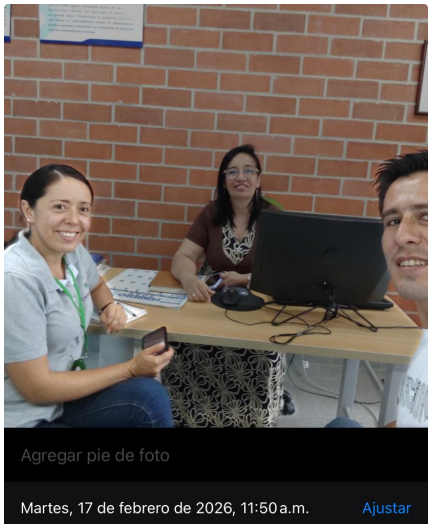


Evidencia 10- Registro fotográfico. Participar en Capacitación inducción y reinducción impartida por parte de la subdirección del C.A.S.A





Evidencia 11- Registro fotográfico. Socializacion de los programas de la red ambiental a la rectora y estudiantes de la insttitución educativa Luis Enrique Figueroa Rey con el fin de que se articulen con la media.





Evidencia 12- Registro fotográfico. Recoleccion de documentos para el proceso de matricula institución educativa llanadas – Técnico en Conservación de Recursos Naturales.

